|  |
| --- |
| **Términos de referencia**Servicios de Consultoría**TITULO DEL CONTRATO****“Desarrollar base de datos sobre crimen organizado regional”****Tiempo de duración de los servicios: 12 meses** |
| **PRESUPUESTO PROGRAMA No. 1** |
| Resultado al cual contribuye esta misión: | N˚ 2 Las instituciones del sector justicia y seguridad cuentan con una mayor capacidad para la persecución e investigación criminal. |
| **Actividad Principal** | **Actividad Secundaria** |
| **Código** | **Descripción** | **Código** | **Descripción** |
| R2A5.3 | Apoyo a la cooperación centroamericana en la investigación de delitos de crimen organizado, narcotráfico, delincuencia común y pandillas, así como en la generación de planes y protocolos operativos en coordinación con el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público.  | R2A5.3.1.1 | Diseñar y desarrollar el software.  |
| Fuente de Financiación: | UE-RGA | Fecha: | 7 de octubre de 2013. |

### ANEXO II: PLIEGO DE CONDICIONES

Contenido

[1. INFORMACIÓN GENERAL 3](#_Toc368949253)

[1.1 País beneficiario. 3](#_Toc368949254)

[1.2 Órgano de Contratación. 3](#_Toc368949255)

[1.3 Información sobre el país. 3](#_Toc368949256)

[1.4 Situación actual del sector 3](#_Toc368949257)

[1.5 Programas relacionados y otras actividades de los donantes: 4](#_Toc368949258)

[2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS 4](#_Toc368949259)

[2.1. Objetivo general. 4](#_Toc368949260)

[2.2. Objetivos específicos. 5](#_Toc368949261)

[2.3. Resultados que debe alcanzar el Contratista. 5](#_Toc368949262)

[3. HIPÓTESIS Y RIESGOS 5](#_Toc368949263)

[3.1. Hipótesis de base del proyecto 5](#_Toc368949264)

[3.2. Riesgos 5](#_Toc368949265)

[5. LOGÍSTICA Y CALENDARIO 8](#_Toc368949266)

[5.1. Localización. 8](#_Toc368949267)

[5.2. Fecha de inicio y período de aplicación de las tareas 8](#_Toc368949268)

[6. REQUISITOS 9](#_Toc368949269)

[6.1. Personal. 9](#_Toc368949270)

[6.2. Oficinas 10](#_Toc368949271)

[6.3. Instalaciones que debe proporcionar el Contratista. 10](#_Toc368949272)

[7. INFORMES: 11](#_Toc368949273)

[7.1. Normas sobre preparación de informe: 11](#_Toc368949274)

[7.2.- Presentación y aprobación de los informes 11](#_Toc368949275)

[8. REQUISITOS PARTICULARES. 11](#_Toc368949276)

# 1. INFORMACIÓN GENERAL

##

## 1.1 País beneficiario.

La Republica de Guatemala

##

## 1.2 Órgano de Contratación.

Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, por medio del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala – SEJUST.

##

## 1.3 Información sobre el país.

Guatemala es un país de ingreso medio que, con un área de casi 109.000 km2, es el tercer país centroamericano en lo que se refiere al tamaño geográfico. Guatemala es el país más poblado en Centroamérica (CA), con aproximadamente 14 millones de habitantes, de los cuales, el 48% pertenece a 21 grupos étnicos-lingüísticos indígenas.

Con un crecimiento constante de 3,9 % en 2011 y una PIB per cápita de USD 4.946 (datos del Fondo Monetario Internacional), Guatemala es también uno de los países con mayores desigualdades sociales del continente. Más del 51 % de la población vive por debajo de la línea de pobreza y el 15 % se encuentra en situación de pobreza extrema, lo cual repercute en serios problemas como desnutrición crónica, el alto índice de mortalidad infantil, se encuentra en 30 por cada 1000 habitantes (y la baja expectativa de vida, la esperanza de vida al nacer es de 70,2 años[[1]](#footnote-1).

La complejidad topográfica del territorio se combina con una gran diversidad cultural y lingüística lo que, siendo un aspecto potencialmente muy positivo, se ha caracterizado en la historia del país por una profunda marginalidad de los pueblos indígenas, condenados al abandono desde el gobierno central y de un escaso acceso a los servicios básicos de educación, salud, justicia e infraestructuras.

La discriminación y el racismo han venido marcando las relaciones sociales del país, situación que está comenzando a cambiar con el nuevo Gobierno surgido de las últimas elecciones de 2011.

El crecimiento económico ha sufrido alteraciones, desde el año 2003 la tasa de crecimiento real se encontraba en el 2,00%, llegó al 5,70 % en 2008, bajando a un 4,00 % en el 2009 lo que representa un -29,82 %, cayendo al 0,60 % en el 2010 representando un -85,00%, vuelve a recuperarse en el 2011 con una tasa de crecimiento de 2,20 % lo que representa un incremento del 266,67 %[[2]](#footnote-2).

## 1.4 Situación actual del sector

La normativa aplicable define al Ministerio Público como una institución con funciones autónomas, encargado de promover la persecución penal y de dirigir la investigación de los delitos de acción pública, además de velar por el estricto cumplimiento de las leyes vigentes en Guatemala.

El Ministerio Público está integrado por el Fiscal General de la República, el Consejo del Ministerio Público, Fiscales de Distrito y Fiscales de Sección; Agentes Fiscales y Auxiliares Fiscales. El Fiscal General de la República es el jefe del Ministerio Público y el responsable del buen funcionamiento, su autoridad se extiende a todo el territorio nacional.

Debido a la posición geoestratégica que posee Guatemala en Centroamérica, ubicándola como último enlace entre los países del Sur y Centroamérica con el triángulo norte americano,  las organizaciones criminales más sofisticadas y peligrosas utilizan a Guatemala como su centro de operaciones, algunas de ellas operando por décadas en las actividades criminales, enraizándose y debilitando a las instituciones del estado, utilizando a miembros del sector justicia en sus actividades, tales como narcotráfico, lavado de dinero, contrabando de armas, redes de adopción ilegal y tráfico de personas.

 Como parte de la modernización necesaria para el combate al flagelo del crimen organizado transnacional, el Ministerio Público  ha desarrollado la plataforma tecnológica SICOMP2, institucionalizada a través de instrucción general, dicho sistema ha cumplido ampliamente con las necesidades de registro y seguimiento de información de desaparecidos y de crimen organizado sirviendo como base y punto de partida para  la plataforma tecnológica centroamericana, necesaria para el efectivo combate del crimen organizado a nivel centroamericano.

## 1.5 Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

***BID: El*** Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal, contrato de préstamo BID No. 1905/OC-GU, en su componente 2 sobre Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal, tiene como objetivo dotar con herramientas de trabajo tecnológicas y mecanismos de información esenciales al sistema de justicia en su integralidad, de modo que se pueda contar con información indispensable para el ejercicio de las funciones de cada institución, y generar estadísticas confiables.

El componente financiará un diagnóstico sobre los criterios y métodos para la captación, análisis, procesamiento e intercambio de información pública y el desarrollo del sistema de información sectorial, con criterios e indicadores unificados. El desarrollo de este componente se realizará sobre la base de la información que de acuerdo con la ley y con el mandato institucional sea de carácter público. A través de este componente, se financiarán consultorías, compra de equipos, licencias y capacitación de los usuarios. Lo anterior representara un importante apoyo al área informática del Ministerio Público, lo cual coadyuva a la investigación y persecución penal.

# 2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

##

## 2.1. Objetivo general.

Apoyar a la cooperación centroamericana en la investigación de delitos de crimen organizado, narcotráfico, delincuencia común y pandillas, así como en la generación de planes y protocolos operativos, en coordinación con el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público.

## 2.2. Objetivos específicos.

El objetivo del presente contrato es el siguiente:

* Fortalecer y actualizar el sistema SICOMP2.

## 2.3. Resultados que debe alcanzar el Contratista.

Todas las actividades a ser llevadas a cabo para la consecución de los resultados esperados, deben ser coordinadas con el Departamento del Sistema Informático de Control de Investigación del Ministerio Público.

**R.1.-** Se ha mejorado el rendimiento del sistema SICOMP2.

**R.2.-** Se ha fortalecido la capa de persistencia del sistema y migración de las bases de datos.

**R.3.-** Se ha mejorado la usabilidad y ergonomía del sistema.

# 3. HIPÓTESIS Y RIESGOS

## 3.1. Hipótesis de base del proyecto

Existe voluntad política e institucional para fortalecer la función investigativa realizada por el Ministerio Público a través de las tecnologías de información y telecomunicaciones que coadyuve a la investigación y persecución penal en la región.

## 3.2. Riesgos

Cambios en las políticas de la institución que impidan o no faciliten el desarrollo de los servicios.

Sostenibilidad y mantenimiento de las tecnologías utilizadas en el desarrollo del sistema.

**4. ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES**

#### **4.1 General**

**4.1.1. Descripción de la misión**

El Ministerio Público tiene como misión: *promover la persecución penal, dirigir la investigación de los delitos de acción pública, garantizar los derechos de las víctimas y velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país*. Entre sus objetivos estratégicos se encuentra el formular e implementar procesos de persecución penal e investigación estratégica.

La parte operativa del referido objetivo se refiere al fortalecimiento de las unidades de investigación estratégica para combatir estructuras delictivas y del crimen organizado, entre las cuales se encuentra el Departamento del Sistema Informático de Control de Investigación del Ministerio Público, Unidad de Análisis, dependencias enfocadas al desarrollo de información estratégica para el combate a la criminalidad, investigación por medio de métodos especiales, desarrollo, implementación, mantenimiento, monitoreo, evaluación y capacitación en el uso de sistemas de información y bases datos especializadas. Así como el análisis, estudio, clasificación y sistematización de la información producida en los expedientes de investigación enviados por las distintas fiscalías.

El Ministerio Público cuenta con una plataforma tecnológica denominada SICOMP2, siendo dicho sistema de información institucionalizado en la instrucción general número 01-2013, como única herramienta de trabajo. El referido sistema cumple ampliamente con las necesidades que requiere el registro y seguimiento de información de desaparecidos y de crimen organizado que la plataforma tecnológica centroamericana ha requerido y además su diseño y tecnología permite interoperabilidad con otros sistemas de información.

El departamento SICOMP del Ministerio Público se encuentra desarrollando cinco módulos[[3]](#footnote-3) que formaran parte del sistema SICOMP2, lo cual ha imposibilitado realizar la actualización de las tecnologías utilizadas en el desarrollo del sistema, esta actualización es de suma importancia para proyectar sustentabilidad a largo plazo en plataformas que comparten información como es el caso del sistema centroamericano, por lo que se requiere del apoyo de recurso humano para actualizar las tecnologías utilizadas.

 Por lo anterior fortalecer y actualizar el sistema de información SICOMP2 permitiría alcanzar mejores resultados en la línea del objetivo estratégico antes referido y a la vez permitiría generar estrategias coordinadas de prevención y combate al crimen organizado transnacional a nivel regional.

Cabe mencionar que en el fortalecimiento y actualización al sistema de información SICOMP2 debe de quedar predeterminada la interconexión a varias instituciones (entre ellas el Ministerio de Gobernación) a través de conectores lógicos de bases de datos.

**4.1.2 Área geográfica que va a cubrir.**

República de Guatemala

**4.1.3 Grupos destinatarios.**

Ministerio Público.

**4.2. Trabajo específico**

**4.2.1 Primera Fase:**

**Consecución del R.1.- *Mejora del rendimiento del sistema y renovación de arquitectura tecnológica del SICOMP***

1. Productos.
	1. Actualizar la capa web de la versión ICEFACES 1.8 a la versión ICEFACES 3.3 de los siguientes módulos del sistema:
		1. Sicomp (Fiscalias)
		2. Sicomp Fiscalía de Ejecución
		3. Sicomp OAV
		4. Sicomp Dicri-Investigación
		5. Sicomp Archivo.
	2. Migración de componentes de ICEFACES versión 3.3 al sistema SICOMP en los módulos inlcuidos en el inciso a.
	3. Afinación del rendimiento del sistema con la nueva versión del componente.
	4. Documentación técnica del Sistema.
	5. Realizar las modificaciones a las bases de datos que sean necesarias para mejorar y optimizar su funcionamiento.
2. Justificación.
	1. La actualización de la versión ICEFACES, es necesaria y urgente para mejorar el funcionamiento del sistema e incorporar las mejoras que la nueva tecnología ofrece. No ha sido posible contar con el recurso humano necesario para realizar dicha actualización, además permitirá la afinación del rendimiento de la aplicación.
3. Tiempo Estimado.
	1. 6 Meses.
4. Requisito Importante
	1. El recurso mínimo para el cumplimiento de este producto es de 3 Analistas de Sistemas por los 6 meses completos.

**4.2.2 Segunda Fase:**

**Consecución del R.2.- *Migración de la Capa de Persistencia de Datos.***

1. Productos.
	1. Actualizar la Capa de Persistencia Hibernate JPA versión 1.0 a la versión 2.0.
	2. Migración de Base de Datos Sybase a Postgres.
	3. Actualización de los servicios de de replicación y envío de información entre fiscalías.
	4. Desarrollo de servicios web, con el sistema Centro Americano de consultas.
	5. Modificaciones a otras capas del sistema que sean necesarias para los cambios realizados.
2. Justificación.
	1. La actual base de datos utilizada SYBASE fue sobrepasada por las exigencias de la aplicación y además fue descontinuada, lo cual es un riesgo para el funcionamiento del sistema.
	2. Conjuntamente con esta migración debe realizarse la actualización de la capa de persistencia.
3. Tiempo Estimado
	1. 6 Meses.
4. Requisito Importante
	1. El recurso mínimo para el cumplimiento de este producto es de 2 Analistas de Sistemas por los 6 meses completos.
	2. El producto debe considerar al menos el 20% del tiempo del proyecto.

**4.2.3 Tercera Fase:**

**Consecución del R.3.- Ampliación de la cobertura de SICOMP en unidades especializadas, *mejora de la usabilidad y ergonomía del sistema.***

1. Productos.
	1. Actualizar y Mejorar la ergonomía y Usabilidad de los módulos de fiscalía y Oficina de Atención Permanente (OAP).
	2. Integración de validaciones y controles de consistencia en el registro de Información.
	3. Modificaciones al sistema para la incorporación del expediente electrónico.
	4. Desarrollo del módulo de Unidad Especializada de Asuntos Internacionales.
	5. Desarrollo del módulo para la Oficina de Protección al Testigo
	6. Desarrollo de Mejoras para el registro de información sobre personas desaparecidas.
	7. Otras actividades vinculadas y que no hayan sido previamente planificadas.
2. Justificación.
	1. La calidad y consistencia de los datos registrados en el sistema SICOMP es la mayor prioridad, requiriendo de la implementación de controles, bitácoras y mejorar la usabilidad y funcionalidad del sistema, así como incorporar en el uso del sistema a Unidad Especializadas.
3. Tiempo Estimado
	1. 12 meses
4. Requisito Importante
	1. El recurso mínimo para el cumplimiento de este producto es de 3 Analistas de Sistemas por 12 meses completos.
	2. El producto g (Otras actividades vinculadas y que no hayan sido previamente planificadas) debe considerar el 20% del período del contrato para el recurso asignado a esta fase.

**4.2.4 Cuarta Fase:**

Consecución del R.4.- Sistema de Consulta de Información Centroamericana

1. Productos
	1. Diseño de base de datos y capa de persistencia del sistema Centro Americano.
	2. Desarrollar los servicios, mecanismos y procedimientos de comunicación necesarios para la actualización constante de la base de datos de Información Criminal.
	3. Desarrollo del Sitio Web de Consultas que incluya el módulo para Administración de Roles y Usuarios.
2. Justificación.
	1. Los delitos de interés internacional como la trata de personas y el robo de vehículos debe abordarse desde un marco de cooperación internacional, por lo que para facilitar a las instituciones encargadas de la persecución penal de la región es necesario la formulación de una base de datos de información Criminal y un sistema de consultas.
3. Tiempo Estimado
	1. 3 meses

**4.3. Gestión del proyecto**

**4.3.1 Órgano responsable.**

Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, por medio del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala – SEJUST.

**4.3.2 Estructura de gestión.**

La administración del contrato será responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia de Guatemala, por medio de la Administradora del Programa SEJUST.

**4.3.3 Instalaciones que debe proporcionar el Órgano de Contratación y/o otras partes.**

El Ministerio Público garantizará el apoyo y equipamiento adecuado a las personas que lleven a efecto la consultoría.

# 5. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

##

## 5.1. Localización.

Nacional.

## 5.2. Fecha de inicio y período de aplicación de las tareas

La fecha de inicio prevista es < fecha > y el período de implementación del contrato será de <número> meses a partir de la firma del contrato.

**5.3. Calendario Tentativo**.

El oferente deberá presentar un calendario a partir de la propuesta indicativa abajo justificando los eventuales cambios propuestos y detallando las actividades y plazos de realización de cada una de ellas conforme lo previsto en el punto 4.4 de estos Términos de Referencia.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tarea | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** | **7** | **8** | **9** | **10** | **11** | **12** |
| ***Fase 1:*** *Mejora del rendimiento del sistema SICOMP* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Fase 2:** *Migración de la Capa de Persistencia de Datos.* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Fase 3:** *Ampliación de la cobertura de SICOMP en unidades especializadas, mejora de la usabilidad y ergonomía del sistema.* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Fase 4:** Sistema de consulta de información Centroamericana |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

# 6. REQUISITOS

## 6.1. Personal.

**Debe considerarse un mínimo de 8 Analistas de Sistemas como el personal mínimo requerido para el cumplimiento de las actividades, este debe acompañar de forma permanente durante la duración del proyecto.**

**Obsérvese que los funcionarios y el personal de la Administración Pública del país beneficiario no podrán ser contratados como expertos, salvo que la Comisión Europea lo autorice por escrito previamente.**

El Pliego de Condiciones recoge perfiles de expertos y el licitador deberá presentar los *curriculum vitae* y declaraciones de exclusividad y disponibilidad de los expertos principales.

**6.1.1 Expertos principales.**

Todos los expertos que tengan un papel crucial en la ejecución del Contrato se considerarán expertos principales. Sus perfiles para el presente Contrato son los siguientes.

**Experto principal 1: Jefe de equipo**

**Preparación y cualificaciones**

* **Mínimas:**
* Profesional graduado en carreras afines a tecnologías de información o informática.
* Colegiado activo
* **Deseables:**
* Posgrado en tecnologías de información.

**Experiencia profesional general**

* **Mínimas:**
* Experiencia en el análisis, diseño e implementación de sistemas informáticos con sólidos conocimientos en las herramientas de desarrollo “N” capas Java.
* Conocimiento de lenguajes de definición y manipulación de datos (DDL, DML) y herramientas de análisis (UML).
* Conocimiento en el análisis, diseño e implementación de sistemas informáticos con sólidos conocimientos en las herramientas de desarrollo “N” capas Java.
* Conocimiento en administración de manejadores de bases de datos relacionales.
* **Deseables:**
* Conocimiento deseable en lenguajes de programación de Java.
* Experiencia profesional general de 5 años.
* Experiencia de trabajo en el sector público

**Experiencia profesional específica**

* **Mínimas:**
* 5 años de experiencia en herramientas de desarrollo.
* **Deseables:**
* Haber realizado al menos un trabajo similar para el sector justicia.

Todos los expertos deben ser independientes y carecer de cualquier tipo de conflicto de intereses respecto a las responsabilidades que asuman.

**6.1.2 Otros expertos, personal y servicios de apoyo.**

Se requieren como mínimo 8 analistas de sistemas, tal como se indica en el punto *4.2. Trabajo específico* de estos términos de referencia. El coste de estos expertos se considera incluidos en la oferta financiera del licitador. Los *curriculum vitae* de estos expertos no principales no deberán presentarse en la oferta

El Contratista seleccionará y contratará a otros expertos que se requieran según las necesidades. Los procedimientos de selección empleados por el Contratista para seleccionar dichos expertos serán transparentes y estarán basados en criterios predefinidos, que incluyan las cualificaciones profesionales, las competencias lingüísticas y la experiencia laboral.

Si fueran necesarios servicios y personal de apoyo, el coste de los mismos se considera, también, incluido en la oferta financiera del licitador.

##

## 6.2. Oficinas

El Ministerio Público facilitará oficinas por cada experto que trabaje en el contrato. Se garantizará el apoyo y equipamiento adecuado de los expertos.

## 6.3. Instalaciones que debe proporcionar el Contratista.

El Contratista garantizará el apoyo y equipamiento adecuado de los expertos. En particular, garantizará la existencia de una prestación de servicios administrativos, de secretaría e interpretación suficiente que permita a los expertos concentrarse en sus responsabilidades primarias. También debe transferir fondos, en función de las necesidades, para apoyar su trabajo al amparo del Contrato y garantizar el pago a sus empleados regularmente y a su debido tiempo.

**6.4. Equipo**

**No** deberá comprarse ningún equipo en nombre del Órgano de Contratación/del país beneficiario como parte del presente Contrato de servicios o transferirse al Órgano de Contratación/país beneficiario al final del mismo. Cualquier equipo relacionado con el presente Contrato que deba ser adquirido por el país beneficiario deberá adquirirse mediante una licitación de suministros independiente.

# 7. INFORMES:

## 7.1. Normas sobre preparación de informe:

El Contratista presentará un original y 2 copias de los siguientes informes en castellano:

**Informe inicial:** A los 15 días donde se presenta el plan de trabajo de todos los meses de trabajo

**Informes de cada una de las 3 fases**: que contendrá el detalle sustantivo de las actividades realizadas y reuniones durante el periodo y los avances logrados en el marco de la consultoría.

**Informe final:** Que contenga la consolidación de los tres informes anteriores con recomendaciones**.** Se incorporará cualquier comentario de los informes de fases que se haya recibido de las partes. El informe contendrá una descripción de los logros, incluyendo los problemas encontrados y recomendaciones (también sobre la sostenibilidad de la acción). Se presentará el informe final acompañado de la correspondiente factura.

## 7.2.- Presentación y aprobación de los informes

Los informes deberán presentarse al Organo de Contratación y serán aprobados por este en consulta con el Ministerio Público

Todos los informes deberán tener, como mínimo, el contenido siguiente:

1.- Resumen Ejecutivo

2.- Avances con relación al objetivo específico

3.- Avances con relación a cada uno de los resultados y fases.

4.- Productos conforme los estipulado en el punto 4.4

5.- Conclusiones

6.- Recomendaciones

El anterior, es un contenido general de informe el cual podrá ser modificado según las características del trabajo a realizar. En todo caso tiene que indicarse al interesado la organización que deben tener los informes incluyendo los anexos que se requieren.

# 8. REQUISITOS PARTICULARES.

El servicio es contratado por el Programa SEJUST pero no representa al Programa SEJUST. Los/las expertos/as se abstendrán de hacer cualquier declaración o compromiso o desarrollar cualquier actividad que pueda comprometer al proyecto y/o a la Unión Europea.

Los/las expertos/as llevarán a cabo las funciones encomendadas en los presentes Términos de Referencia de forma leal e imparcial y de acuerdo con las mejores prácticas profesionales.

Los/las expertos/as mantendrán completa independencia respecto a individuos, organizaciones y gobiernos.

Los/las expertos/as observarán la más estricta neutralidad respecto a puntos de vista y opiniones, especialmente en el terreno político y religioso, en vigor en Guatemala.

Los/las expertos/as respetarán las leyes y reglamentos en vigor en Guatemala.

Los/las expertos/as no podrán divulgar, ni utilizar en provecho propio o en provecho de terceros las informaciones que pudieran recibir en relación con la ejecución del presente contrato.

Los/las expertos/as proporcionarán al Programa SEJUST cualquier información relacionada con la ejecución del presente contrato que éste pudiera razonablemente solicitar.

1. Datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Guatemala (2010) [↑](#footnote-ref-1)
2. Fuente: CIA World Factbook [↑](#footnote-ref-2)
3. Módulos de: Investigación – Dirección de Investigación Criminal (DICRI); Escena de Crimen– Dirección de Investigación Criminal (DICRI); Análisis de información, Expediente Electrónico; y Estructuras Criminales. [↑](#footnote-ref-3)